



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Int. J. Beltrami 50 - Tel.: (02265) 43-2330 Int. 112
B7174BGB - CORONEL VIDAL
secretariahcdmarchiquita@gmail.com



VISTO:

La nota enviada por el Sr. Néstor Daniel Pérez, coordinador del grupo Corazón Musical del Partido de Mar Chiquita, solicitando que se considere como “Embajadores Culturales del Partido de Mar Chiquita” a la agrupación **“GRUPO CORAZON MUSICAL del Partido de Mar Chiquita”** de la localidad de Santa Clara del Mar. y;

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la petición en la abnegada labor solidaria que brinda dicho grupo con todas las instituciones del Partido;

Que también representa al Partido de Mar Chiquita en diversos eventos regionales;

Que es conocida por toda la actividad de este grupo de personas, reconocidos como representantes y/ o exponentes del arte que desarrollan tan ejemplarmente, producto del esfuerzo permanente y continuo de cada uno de sus integrantes.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN LA PRESENTE-----**

RESOLUCION-----

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante designa a la agrupación **“GRUPO CORAZON MUSICAL DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA”, “EMBAJADORES CULTURALES DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA”.** -----

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE a quienes corresponda. -----

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, regístrate y cumplido archívese. -----

RESOLUCION N° 011

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 14 días del mes de Agosto del año 2019. -----